

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
(el "Prospecto")

PRIMERA PARTE

FRANKLIN U.S. OPPORTUNITIES FUND, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) (el "Fondo")

FRANOPR

Clasificación del Fondo:

RVESACCINT – Especializada en acciones internacionales.

"Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora".

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Operadora del Fondo (la "Operadora") y, en su caso, la sociedad distribuidora (el o los "Distribuidor(es)", la o las "Distribuidora(s)") no tienen obligación de pago en relación con el Fondo, por lo cual la inversión en el Fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Serías accionarias:

Posible Adquirentes	Serías
Personas No sujetas a Retención	B1
Personas Físicas y Morales	B2
Personas Físicas y Morales	B3

Fecha de autorización del Prospecto:

___ de _____ de 2014.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta serán solicitadas todos los días hábiles de 9:00 AM a 13:00 PM, hora del Centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas el siguiente día hábil del Fondo.

El horario de 9:00 a 13:00 horas, mencionado, es el horario de operación del Fondo, al cual deberán apegarse la Operadora la(s) Distribuidora(s) del Fondo.

Sugerimos a los inversionistas consultar con su Distribuidor(a) su horario de recepción de órdenes.

La Operadora publicará en la página de Internet http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/fondos-calendar.page? todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primer día hábil cada año.

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Handwritten signature or mark

este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo.”

A. CONTENIDO.

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objeto del Fondo es invertir los recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista, en la adquisición de activos objeto de inversión cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero determinados conforme a su régimen específico, así como la contratación de los servicios y la realización de las demás actividades previstas en la Ley de Sociedades de Inversión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

El Fondo invertirá principalmente en el fondo Franklin U.S. Opportunities Fund (en adelante el Fondo Subyacente) domiciliado en Luxemburgo y operado por Franklin Advisers, Inc. (en lo sucesivo el Gestor de Inversiones), que forma parte del grupo Franklin Templeton Investments. Franklin U.S. Opportunities Fund busca la revalorización del capital; e invierte principalmente en valores de renta variable de emisores de los Estados Unidos de América (en adelante EUA) que muestran un crecimiento acelerado, un aumento de la rentabilidad, o un crecimiento o potencial de crecimiento superior a la media en comparación a la economía

Franklin U.S. Opportunities Fund, es un Fondo Subyacente de renta variable la divisa base es el Dólar estadounidense (USD) y el principal objetivo de inversión del Fondo es la revalorización del capital.

El Fondo Subyacente se orienta a la apreciación del capital en acciones de compañías de EUA que presenten características de crecimiento sostenible y que cumplan con los criterios de crecimiento, calidad y valoración. Se incluyen compañías de pequeña, media y gran capitalización con sólido potencial de crecimiento en un rango amplio de sectores que tengan potencial de crecimiento excepcional y acelerado, y compañías innovadoras dentro de estos sectores.

El prospecto de información del Fondo Subyacente puede ser consultado en la página de Internet de libre acceso http://www.franklintempleton.com.mx/content-mexico/prospectus/ftif_prospectus_es.pdf

Complementariamente el Fondo podrá invertir en valores de deuda y de renta variable nacionales o extranjeros (incluyendo depósitos de dinero), valores listados en el SIC, valores emitidos por los bancos centrales de los países señalados en la fracción III del artículo 4 de la Circular Única, incluido el de la Comunidad Europea.

El índice de referencia es el Russell 3000 Growth Index. En ese sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del Fondo, se tomará como base dicho índice menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet <http://www.russell.com/indexes/americas/default.page> o <http://www.russell.com>

Perfil del inversionista. Teniendo en cuenta los objetivos de inversión indicados anteriormente, el Fondo puede interesar a los Inversores que deseen: a) obtener una revalorización del capital invirtiendo en valores de renta variable (de emisores centrados en EUA; b) obtener una inversión de crecimiento en sectores que registren un crecimiento por encima de la media o con potencial para crecer frente a la economía en general y c) invertir de medio a largo plazo

Debido a que el Fondo no tiene montos mínimos de inversión y debido a su nivel de complejidad o sofisticación, está dirigido a todo tipo de inversionistas (pequeños, medianos o grandes), y es apropiado para todo tipo de inversionistas (personas físicas, personas morales, personas morales no sujetas a retención), que buscan exposición a estos mercados, y que deseen mantener su inversión de mediano a largo plazo con un riesgo moderado.

El horizonte de inversión del Fondo es de mediano a largo plazo, entendiendo por éste, más de tres años. Se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

El principal riesgo del Fondo es el riesgo de mercado accionario, derivado de la variación en los precios de las acciones en las que invierte el Fondo Subyacente, así como de los tipos de cambios en los que se encuentren denominadas, toda vez que el Fondo invierte de acciones de emisores de EUA y la volatilidad del mercado podría generar pérdidas en los activos.

b) Políticas de inversión



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

El Fondo tendrá una estrategia de administración pasiva, ya que el Fondo invertirá principalmente en el Fondo Subyacente. No obstante, la entidad gestora o el Gestor de Inversiones del Fondo Subyacente tiene una administración activa, en la que se busca la revalorización del capital, en la que al elegir las inversiones en títulos de renta variable, se centra en sectores que cuentan con un potencial de crecimiento excepcional y en compañías innovadoras, de crecimiento rápido, pertenecientes a dichos sectores.

El Fondo Subyacente invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de EUA, que muestran un crecimiento acelerado, un aumento de la rentabilidad, o un crecimiento o potencial de crecimiento superior a la media, en comparación con la economía mundial. Los valores de renta variable confieren en general a su titular el derecho a participar en los resultados generales de explotación de una empresa. Pueden ser acciones ordinarias, o valores convertibles.

El Fondo Subyacente invierte principalmente en empresas de pequeña, mediana y gran capitalización, con un firme potencial de crecimiento a través de una amplia gama de sectores. A la hora de seleccionar las inversiones en valores de renta variable, el Gestor de Inversiones emplea un proceso de análisis fundamental ascendente (bottom-up) centrado en encontrar aquellas empresas susceptibles de poseer características de crecimiento sostenibles y que cumplan los requisitos de crecimiento, calidad y valoración. El Gestor de Inversiones se centra en sectores que muestran un potencial de crecimiento excepcional y en sociedades innovadoras, de crecimiento rápido, pertenecientes a dichos sectores. Además, la solidez de la dirección y los estados financieros saneados son también factores que tendrá en cuenta el Gestor de Inversiones. Aunque el Gestor de Inversiones busca inversiones a través de un gran número de sectores, el Fondo Subyacente, ocasionalmente, podrá mantener posiciones significativas en sectores particulares como la tecnología (incluidos los sectores de la tecnología electrónica, los servicios tecnológicos, la biotecnología y la tecnología de la atención a la salud).

La inversión principal del Fondo Subyacente, será a través de acciones de emisores de EUA.

De forma complementaria, el Fondo invertirá en valores de deuda (gubernamentales, bancarios y privados colocados por medio de oferta pública) y en valores de renta variable, nacionales o extranjeros, denominados en moneda nacional o extranjera. Para operar en México podrán ser valores corporativos, bancarios, valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal Mexicano, valores de entidades federativas y/o municipales del país y valores emitidos o avalados por organismos descentralizados del Gobierno Federal o bien empresas mayoritariamente propiedad del Gobierno Federal (Paraestatales y Bancas de Desarrollo), el Fondo invierte en acciones de otras sociedades de inversión, el porcentaje que no se encuentre invertido en el Fondo Subyacente, se invertirá principalmente en depósitos de dinero a la vista, ya sea en pesos o en divisas distintas a éste, en reportos o en valores de deuda corto plazo de alta calidad crediticia (categoría *investment grade*), incluyendo valores a cargo del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas y/o municipales del país, la Banca de Desarrollo, así como en entidades paraestatales nacionales, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), podrá invertir en valores listados en el SIC y en valores emitidos por los bancos centrales de los países señalados en la fracción III del artículo 4 de la Circular Única, incluido el de la Comunidad Europea.

Las operaciones de reporto del Fondo se realizan principalmente sobre valores gubernamentales a corto plazo.

Actualmente el Fondo no participa en la contratación de préstamos y créditos.

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo total en activos emitidos por el Fondo Subyacente, perteneciente al mismo consorcio empresarial del que la Operadora forma parte.

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá en activos objeto de inversión sujetándose a lo siguiente:

	Mínimo	Máximo
1. Acciones emitidos por sociedades de inversión extranjeras; que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral IV del artículo 4º de la Circular Única.	90%	100%
2. Acciones de sociedades de inversión, nacionales o extranjeras, operadas por una misma sociedad operadora (incluyendo aquellas administradas por la Operadora).	90%	100%
3. Valores a cargo del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas y/o municipales del país, la Banca de Desarrollo, así como en entidades paraestatales nacionales, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").	0%	10%
4. Valores de fácil realización* y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	90%	100%



5. Valores que se encuentre listados en el SIC.	0%	10%
6. Valores emitidos por los bancos centrales de los países señalados en la fracción III del artículo 4 de la Circular Única, incluido el de la Comunidad Europea.	0%	10%
7. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	0%	10%
8. Valor en Riesgo expresado en un horizonte temporal de un día.	0%	4.25%
9. Operaciones de reporto.	0%	10%

*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

“Los valores que no se ajusten a los porcentajes mínimos y máximos establecidos por el Fondo en el régimen de inversión, y en general los excesos y defectos relativos deberán ser corregidos a más tardar al día hábil siguiente en que se presenten.”

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El Fondo no invertirá en títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos, derivados ni valores estructurados.

El Fondo Subyacente está considerado como no sofisticado.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

d) Riesgos de inversión.

El principal riesgo del Fondo es el riesgo de mercado accionario, derivado de la variación en los precios de las acciones en las que invierte el Fondo Subyacente, así como de los tipos de cambios en los que se encuentren denominadas, toda vez que el Fondo invierte de acciones de emisores de EUA y la volatilidad del mercado podría generar pérdidas en los activos.

El valor del Fondo y del Fondo Subyacente que invierte en acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas sufrirá el efecto de los cambios económicos, políticos, del mercado y específicos del emisor. Tales cambios pueden afectar adversamente a los títulos valores, independientemente del rendimiento específico de la emisora. El riesgo de que una o más emisoras de la cartera del Fondo caigan o no se recupere puede tener efectos adversos sobre el rendimiento general de la cartera en un periodo dado. Independientemente de que se trate de una sociedad de inversión de renta variable, de su objetivo y clasificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la sociedad de inversión.

En particular, la rentabilidad del Fondo y del Fondo Subyacente puede verse afectada por cambios en el mercado y/o las condiciones económicas y políticas, así como en los requisitos legales, normativos y fiscales. No se formula manifestación ni garantía alguna de que el programa de inversión tenga éxito ni puede garantizarse que los objetivos del Fondo y del Fondo Subyacente vayan a alcanzarse. Además, las rentabilidades obtenidas en el pasado no son orientativas de resultados futuros, y el valor de las inversiones puede subir o bajar. El valor de las inversiones puede aumentar o reducirse como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio entre divisas.

El Fondo y el Fondo Subyacente pueden verse expuestos al riesgo de acciones terroristas, así como al riesgo de que puedan aplicarse o imponerse sanciones económicas y diplomáticas en determinados Estados y emprenderse acciones militares.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

El impacto de estos acontecimientos es evidente, pero podrían tener un efecto importante en las condiciones económicas generales y la liquidez del mercado.

El Fondo Subyacente que invierte principalmente o muestran exposición a un único país tendrán mayor exposición a los riesgos de mercado, políticos, jurídicos, económicos y sociales de dicho país que un fondo que diversifica el riesgo país en diferentes países. Existe el riesgo de que un determinado país imponga restricciones cambiarias y/o control de cambios, o regule de forma tal a trastocar el modo en que los mercados operan en dicho país. Las consecuencias de estas acciones, junto con otras como la confiscación de activos, podrían impedir el normal funcionamiento del Fondo Subyacente con respecto a la compra y venta de inversiones y, posiblemente, anular la capacidad de hacer frente a los reembolsos. La inversión en un único país puede conllevar un menor nivel de liquidez, un riesgo financiero más elevado, mayor volatilidad y escasa diversificación, lo que puede tener un impacto significativo en la capacidad del Fondo y del Fondo Subyacente para comprar o vender inversiones y, posiblemente, en la capacidad de hacer frente a las solicitudes de reembolso en su debido momento. En determinados países, y en el caso de ciertos tipos de inversiones, los gastos de transacción son más elevados y el nivel de liquidez es menor que en el resto de países.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es Alto.

Se trata de un riesgo de carácter general y que afecta a todo tipo de inversiones. La tendencia de las cotizaciones está esencialmente determinada por la evolución de los mercados financieros, así como por el desarrollo económico de los emisores, influenciados a su vez por la situación general de la economía mundial y por las condiciones económicas y políticas que prevalezcan en cada país. Los valores en los que invierta el Fondo o el Fondo Subyacente pueden fluctuar, por lo que el valor de su inversión en el mismo puede variar tanto al alza como a la baja. Existe la posibilidad de que el Inversor no recupere la totalidad de su inversión.

DE LOS VALORES DE RENTA VARIABLE.

El valor del Fondo y del Fondo Subyacente que invierten en valores de renta variable y valores vinculados a renta variable fluctúa diariamente. Los precios de los valores de renta variable pueden verse influenciados y afectados por muchos factores, tanto a nivel micro como macro, tales como cambios económicos, políticos, de mercado y cambios específicos del propio emisor. Dichos cambios podrían afectar negativamente al valor de los títulos de renta variable, que puede bajar y subir, con independencia del comportamiento concreto de la empresa. Además, los diferentes sectores, mercados financieros y valores pueden reaccionar de forma distinta ante estos cambios. Estas fluctuaciones del valor del Fondo y del Fondo Subyacente también se agravan a menudo a corto plazo. El riesgo de que una o más de las empresas incluidas en la cartera de un Fondo o del Fondo Subyacente caiga o no llegue a crecer, puede afectar al rendimiento general de toda la cartera en un periodo determinado, y aquellos Fondos que invierten en renta variable pueden incurrir en pérdidas significativas.

DE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO.

Los fondos que invierten en acciones de crecimiento, como es el caso del Fondo Subyacente, pueden ser más volátiles que el mercado en general y reaccionar de forma distinta a los cambios económicos, políticos, de mercado, y a cambios específicos de los emisores. Desde un punto de vista histórico, los precios de las acciones de crecimiento han acusado más volatilidad que los de otros valores, especialmente en periodos cortos de tiempo. Además, las acciones de crecimiento pueden ser más caras, en relación con sus beneficios, que las del mercado en general. Por lo tanto, las acciones de crecimiento pueden experimentar una mayor volatilidad en respuesta a los cambios en el crecimiento de los beneficios.

DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Los precios de las acciones de las pequeñas y medianas empresas, en las que invierte el Fondo Subyacente, pueden comportarse de forma distinta que los de empresas mayores y de mayor renombre, y son potencialmente más volátiles. Un menor grado de liquidez en sus valores, una mayor sensibilidad a los cambios en las condiciones económicas y tipos de interés y la incertidumbre acerca de las futuras perspectivas de crecimiento, pueden aunarse para aumentar la volatilidad de los precios. Además, puede ocurrir que las empresas más pequeñas sean incapaces de generar nuevos fondos para crecimiento y desarrollo, que su gestión no sea suficientemente profunda, y que desarrollen productos en mercados nuevos y poco consolidados, factores todos ellos que representan riesgos que hay que tener en cuenta a la hora de invertir en dichas empresas. Estos riesgos suelen incrementarse en el caso de los valores emitidos por pequeñas empresas que estén inscritas o que lleven a cabo una parte considerable de sus actividades en países en desarrollo y en Mercados emergentes, sobre todo debido a que los valores emitidos por empresas de Mercados emergentes pueden ser significativamente más pequeños que los valores equiparables de países industrializados.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Los Inversionistas deben ser conscientes de que toda inversión conlleva un riesgo y de que no existen garantías frente a pérdidas derivadas de una inversión en cualquier Fondo o Fondos, ni tampoco está garantizado el logro de su objetivo u objetivos de inversión. Ni los Gestores de Inversiones, ni ninguna de sus entidades afiliadas en todo el mundo, garantizan la rentabilidad y cualquier rendimiento futuro de la Sociedad o de sus Fondos.

VALOR EN RIESGO:

El límite máximo del VaR se establecerá en 4.2485%

El valor en riesgo (VaR) máximo y promedio observado por el Fondo durante el último año, es decir del 1 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014 han sido 1.6558% y 1.4209% respectivamente.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) a un 95% de confianza puede enfrentar la sociedad es de \$42.48 por cada \$1,000.00 invertidos.

La definición de Valor en Riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

"Para mayor información se deberá consultar la segunda parte del prospecto"

ii) Riesgo de crédito (nivel de exposición Bajo)

El riesgo de crédito, un riesgo fundamental relacionado con todos los valores de renta fija, así como con los instrumentos del mercado monetario, viene dado por la posibilidad de que un emisor no realice los pagos de principal e intereses a su vencimiento. Los emisores con mayor riesgo crediticio ofrecen normalmente rendimientos mayores debido a este riesgo añadido. Por el contrario, los emisores con menor riesgo crediticio normalmente ofrecen rendimientos menores.

Generalmente, los valores estatales se consideran los más seguros en lo que a riesgo crediticio se refiere, mientras que la deuda privada, especialmente aquella con calificación más baja, presenta el mayor riesgo crediticio. Los cambios en la situación financiera de un emisor, en la situación económica y política en general, o en la situación política y económica específica de cada emisor (en especial, los emisores soberanos o supranacionales), son factores que pueden tener un impacto negativo en la calidad crediticia y en el valor de los títulos de un emisor. El riesgo de rebaja de calificación crediticia por parte de las agencias de calificación está relacionado con el riesgo crediticio. Las agencias de calificación como Standard & Poor's, Moody's y Fitch, entre otras, otorgan calificaciones crediticias a una amplia gama de valores de renta fija (corporativos, soberanos o supranacionales) basándose en su solvencia crediticia. Las agencias pueden modificar la calificación otorgada, puntualmente, debido a factores financieros, económicos, políticos, o de otro tipo, y, si dicha modificación es una rebaja, la misma puede afectar negativamente al valor de los títulos afectados.

Este riesgo se considera bajo ya que todas las operaciones son entrega contra pago y las posiciones que se manejan mercado de dinero son muy pequeñas. El riesgo de crédito no será uno de los principales riesgos al que este sujeto el Fondo ya que invierte principalmente en el Fondo Subyacente.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

iii) Riesgo de liquidez (Nivel de exposición Bajo)

El riesgo de liquidez adopta dos formas: Riesgo de liquidez con respecto al activo y riesgo de liquidez con respecto al pasivo.

El riesgo de liquidez con respecto al activo se refiere a la incapacidad del Fondo o del Fondo Subyacente para vender un valor o una posición a su precio de cotización o valor de mercado como consecuencia de factores tales como un cambio repentino en cómo el valor o la solvencia crediticia de la posición son percibidos, o debido a condiciones adversas del mercado en general. El riesgo de liquidez con respecto al pasivo se refiere a la incapacidad del Fondo o del Fondo Subyacente para satisfacer una solicitud de reembolso ante su imposibilidad de vender valores o posiciones con el fin de alcanzar el nivel de liquidez necesario para hacer frente dicha solicitud. Los mercados en los que se negocian los valores del Fondo y del Fondo Subyacente también podrían experimentar condiciones adversas, hasta el punto de causar la suspensión de la actividad de negociación. Una liquidez reducida, debido a estos factores, puede tener un impacto adverso en el Valor neto contable del Fondo y del Fondo Subyacente y, como se ha señalado anteriormente, en la capacidad del Fondo o del Fondo Subyacente para hacer frente a las solicitudes de reembolso en su debido momento.

"Para mayor información se deberá consultar la segunda parte del prospecto"



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

iv) Riesgo Operativo

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto

v) Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo para cada parte de un contrato que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales y/o sus compromisos conforme a los términos de dicho contrato, ya sea por causa insolvencia, quiebra o de otro tipo. El riesgo es bajo dado la selección de contrapartes la cual se efectuará considerando cuidadosamente los antecedentes y prestigio de cada uno de ellos.

“Para mayor información se deberá consultar la segunda parte del prospecto”

vii) Pérdidas en condiciones desordenadas de mercado.

El Fondo no ha hecho utilización del diferencial de precios.

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto

viii) Riesgo Legal.

El Fondo y el Fondo Subyacente pueden verse expuestos a riesgos que estén fuera de su control, por ejemplo, riesgos legales y regulatorios inherentes a las inversiones en países con leyes cambiantes y poco claras, la ausencia de vías establecidas o eficaces de tutela judicial o como resultado del registro del Fondo Subyacente en jurisdicciones fuera de la Unión Europea (UE), el Fondo Subyacente puede estar sujeto a regimenes regulatorios más restrictivos que pueden impedir al Fondo Subyacente hacer el máximo uso posible de los límites de inversión. Los reguladores, así como los organismos de autorregulación y las bolsas de valores están autorizados a adoptar medidas extraordinarias ante situaciones de emergencia del mercado. Cualquier medida reglamentaria que afecte al Fondo o al Fondo Subyacente podría tener un impacto adverso y sustancial.

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto

e) Rendimientos

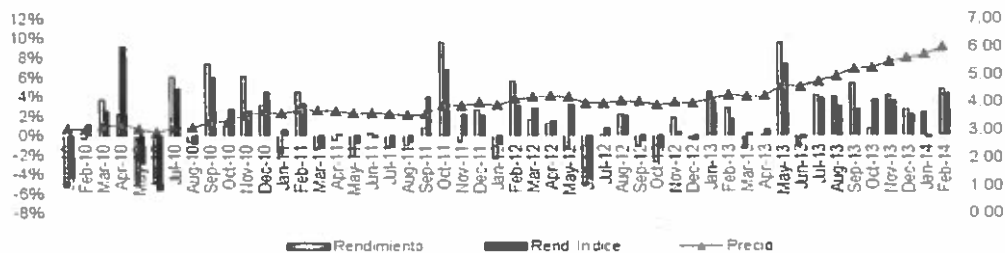
e.i) Gráfica de rendimientos

http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/rendimiento.page?

El desempeño mostrado con una inversión inicial de 10,000.00 (Diez mil pesos, Moneda Nacional)

Clase B-1

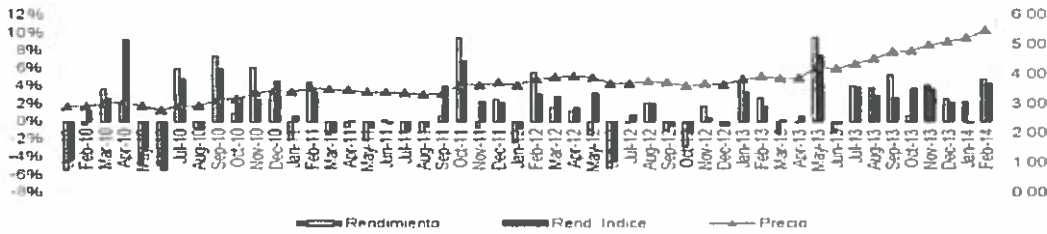
FRANOPR	AGO 10	FEB 11	AGO 11	FEB 12	AGO 12	FEB 13	AGO 13	FEB 14
B1	10,117	12,339	11,630	13,535	13,343	14,021	16,252	19,817
Índice de referencia	10,780	13,029	12,532	14,831	15,691	16,169	18,613	21,798



Página 7 de 19

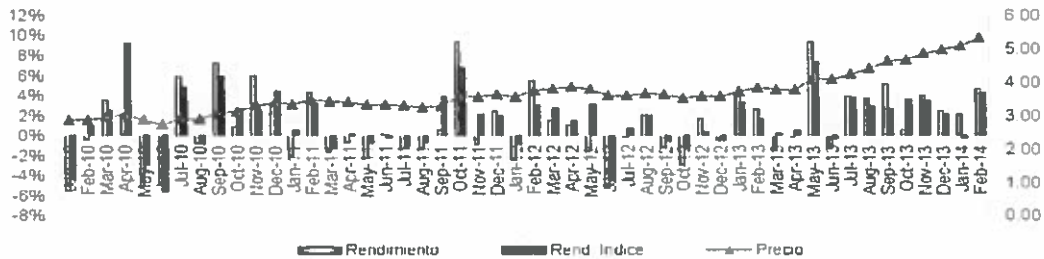
Clase B-2

FRANOPR	AGO 10	FEB 11	AGO 11	FEB 12	AGO 12	FEB 13	AGO 13	FEB 14
B2	10,041	12,170	11,397	13,179	12,909	13,479	15,524	18,809
Índice de referencia	10,780	13,029	12,532	14,831	15,691	16,169	18,613	21,798



Clase B-3

FRANOPR	AGO 10	FEB 11	AGO 11	FEB 12	AGO 12	FEB 13	AGO 13	FEB 14
B3	10,022	12,128	11,339	13,092	12,802	13,347	15,348	18,566
Índice de referencia	10,780	13,029	12,532	14,831	15,691	16,169	18,613	21,798



De conformidad a lo establecido por el Anexo 2 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Presten Servicios", la información relativa a rendimientos está publicada en el documento con información clave para la inversión disponible en la página electrónica en la red mundial (Internet)

http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/carteras-reportes.page? y

http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/rendimiento.page?

Cabe destacar que el desempeño presentado por el Fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

e.ii) Tabla de rendimientos reales

http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/rendimiento.page?

Serie B1



Página 8 de 19

Tabla de Rendimiento Reales FRANOPR B-1 al 30 de Junio de 2014						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Año 2013	Año 2012	Año 2011
Rendimiento Bruto*	4.81	5.17	29.78	43.43	1.21	9.23
Rendimiento Neto	4.60	4.55	26.81	39.67	-1.75	7.61
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.02	3.17	3.43	3.82	4.25	4.24
Índice de referencia: Russell 3000 Growth Index	3.23	4.24	26.91	36.09	6.07	15.15

Serie B2

Tabla de Rendimiento Reales FRANOPR B-2 al 30 de Junio de 2014						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Año 2013	Año 2012	Año 2011
Rendimiento Bruto*	4.81	5.17	29.78	43.43	1.21	9.23
Rendimiento Neto	2.10	-8.48	18.36	39.67	-1.75	7.62
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.02	3.17	3.43	3.82	4.25	4.24
Índice de referencia: Russell 3000 Growth Index	3.23	4.24	26.91	36.09	6.07	15.15

Serie B3

Tabla de Rendimiento Reales FRANOPR B-3 al 30 de Junio de 2014						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Año 2013	Año 2012	Año 2011
Rendimiento Bruto*	4.81	5.17	29.78	43.43	1.21	9.23
Rendimiento Neto	2.07	-8.55	17.98	39.22	-2.06	7.27
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	3.02	3.17	3.43	3.82	4.25	4.24
Índice de referencia: Russell 3000 Growth Index	3.23	4.24	26.91	36.09	6.07	15.15

*Fuente: Aryes

Rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros.

El rendimiento neto puede diferir según las distintas comisiones que pueden ser cobradas por los Distribuidores, las cuales pueden ser consultadas directamente con el Distribuidor. El importe de dicha comisión no es en beneficio ni del Fondo ni de la Operadora.

El Fondo no cobra comisiones y/o costos adicionales a las reflejadas en estos rendimientos.

2. Operación de la Sociedad**2.a) Posibles adquirentes**COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

El Fondo podrá ser adquirido por personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención, de conformidad con lo establecido en el apartado "Operación del Fondo: a) Posibles adquirentes" de la Segunda Parte de este Prospecto.

a) Las acciones de la Clase B1 únicamente podrán ser adquiridas, por personas morales no sujetas a retención, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), tales como:

1) La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.

2) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

3) Las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la LISR.

4) Sociedades de Inversión.

5) Todos aquellos dispuestos en el art. 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Podrán invertir en este fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

b) Las acciones de las Clases B2 y B3 podrán ser adquiridas por personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito; que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias, en términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; fondos de ahorro; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras físicas o morales, que cumplan según sea el caso, con la inversión mínima requerida. En ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.b) Políticas para la compra-venta de acciones

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/ o la(s) Distribuidora(s).

Las órdenes que hubieran quedado sin saldarse plenamente, se liquidarán a prorrata en las fechas y horarios de operación y liquidación del Fondo.

Las nuevas órdenes recibidas se liquidarán conforme a lo señalado anteriormente, salvo que en la fecha de liquidación aún existan órdenes pendientes de liquidar, en cuyo caso se atenderán conforme al número de asignación recibida y conforme se realicen los valores de la cartera del Fondo.

Los inversionistas del Fondo que, en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o de política de compra y venta, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y con la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de treinta



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán efectos.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La Operadora publicará en la página de Internet http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/fondos-calendar.page todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primer día hábil de cada año.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra y venta serán solicitadas todos los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas, hora del Centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas el siguiente día hábil del Fondo. El horario de 9:00 a 13:00 horas, mencionado, es el horario de operación del Fondo, al cual deberán apegarse la Operadora y la(s) Distribuidora(s).

Sugerimos a los Inversionistas consultar con su Distribuidor(a) su horario de recepción de órdenes.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se liquidarán el tercer día hábil del Fondo, es decir, a las 72 horas contadas a partir de la fecha de ejecución.

Es necesario que el inversionista cuente con fondos disponibles desde la fecha de solicitud, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.b.v) Mecánica de valuación y periodicidad de la misma

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.c) Montos mínimos

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia en el Fondo, sin embargo se recomienda una permanencia mayor a 3 años con el fin de que el Fondo cumpla con su objetivo.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre de la Segunda Parte de este Prospecto.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Series	Distribuidora	Tipo de Distribuidora
B1, B2, B3	Franklin Templeton Asset Management S. A. de C. V. SOSI	Integral
B1, B2, B3	Banco Credit Suisse (México), S.A.	Integral
B1, B2, B3	Banco Multiva, S.A.	Integral
B1, B2, B3	Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	Fondos de Inversión Multiva S.A. de C.V. SOSI	Integral
B1, B2, B3	Banca Mifel S.A.	Integral
B1, B2, B3	Operadora Mifel, S.A. de C.V. SOSI, GFMifel	Integral
B1, B2, B3	Impulsora de Fondos Banamex, S.A. de C.V. SOSI	Integral
B1, B2, B3	Más Fondos, S.A. de C.V. SOSI	Integral
B1, B2, B3	CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	Allianz Fondika S.A. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex GF	Integral
B1, B2, B3	Interacciones SOSI, SA. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero UBS	Integral
B1, B2, B3	Invermerica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	Casa de Bolsa Ixe-Banorte, S.A. de C.V. GFBanorte	Integral
B1, B2, B3	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple GFB	Integral
B1, B2, B3	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Integral
B1, B2, B3	Orourke & Asociados, S.A. de C.V. Sociedad Distribuidora	Integral

2.g) Costos, comisiones y remuneraciones**a) Comisiones pagadas directamente por el inversionista**

Concepto	Serie "B1"		Serie "B2"		Serie "B3"	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Compra de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Venta de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio por Asesoría	NA	NA	NA	NA	NA	NA



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Servicio de Custodia de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Administración de acciones	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Otras	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total		0.00		0.00		0.00

NA: No Aplica

El Fondo no cobra las comisiones antes indicadas, sin embargo el Distribuidor puede llegar a cobrar distintas comisiones, las cuales no están reflejadas en el prospecto pero pueden ser consultadas directamente con el Distribuidor. El importe de dicha comisión no es en beneficio ni del Fondo ni de la Operadora.

La(s) Distribuidora (s) podrá(n) cobrar una comisión por la compra y/o venta de las acciones del Fondo.

La comisión se cobrará en el momento en que sean liquidadas las compras-ventas correspondientes. La comisión cobrada será la establecida para el Fondo en el contrato celebrado por el inversionista con su Distribuidora. Actualmente el Fondo no cobra dicha comisión, sin embargo, en el futuro, se podrá cobrar (previo aviso a los inversionistas y a través del medio establecido al efecto en los contratos celebrados con ellos), en el cual se incluirá el procedimiento de cálculo y la periodicidad.

El Fondo pone a disposición de los inversionistas diferentes series con estructuras de precios variadas. La información de las diferencias en dichas series deberá de ser explicado por los Distribuidores en caso de distribuir mas de una, debiendo de ser estas ventas siguiendo las políticas de cada distribuidor, que deberán de ser compartidas con sus clientes, estas políticas de ventas pueden ser en base a lo siguiente pero no limitado a:

i) la diferencia por monto mínimo requerido por cada distribuidor;

ii) un monto pactado con el cliente de forma clara;

iii) la diferencia por antigüedad por la cuenta;

iv) la diferencia por canal de distribución;

v) la diferencia por horizonte de inversión;

vi) la diferencia por tipo de cuenta;

vii) la diferencia por cuenta de grupo o cuenta relacionada; y

todos los puntos anteriores pueden ser excluidos siempre y cuando se apegue a la política de ventas del Distribuidor y esta política de ventas sea conocida por parte de la clientela.

En caso de haber más de 1 serie al mismo tipo de cliente por el mismo canal, el Distribuidor deberá de indicar al Cliente los requisitos que se aplican para cada una.

En caso de que la diferenciación de las series sea a través de montos mínimos de inversión, determinados por el Fondo se incluirá en el apartado de "Costos, comisiones y remuneraciones" tanto dichos montos mínimos como el procedimiento de reclasificación.

La diferencia de las series se incluirá, en su caso, en el presente prospecto en el apartado de "Costos comisiones y remuneraciones".

El Fondo trabajará con distribuidores reconocidos por la autoridad siempre que éstos además cumplan con sanas prácticas de mercado, brinden la asesoría financiera necesaria al inversionista y sean parte de la estrategia de distribución del Fondo.

El Distribuidor será el responsable de hacer del conocimiento de su clientela, las razones por las que podrá comprar o no dichas series.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

Aunque no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida. En ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida, la comisión que en su caso resultaría aplicable por incumplimiento de la misma, como así también el procedimiento de reclasificación que pudiera aplicar el Distribuidor.

b) Comisiones pagadas por el Fondo

En forma mensual por cada \$1,000.00 de inversión sin incluir impuesto al valor agregado.

Concepto	Serie B-1		Serie B-2		Serie B-3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.18	1.80	0.28	2.80	0.305	3.05
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	0.00	0.00	1.0	10.00	1.25	12.50
Valuación de acciones						
Depósito de acciones de la SI						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras						
Total						

*"Otras" incluye depósito de acciones, depósito de valores y gastos legales, de auditoría y otros similares.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones pueden variar de Distribuidor en Distribuidor. Si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al Distribuidor de que se trate.

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Depósito	Mensual	Se calcula en base a activos y cuota de transacción
Contabilidad	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

Para mayor información consultar la segunda parte del prospecto.



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

3. Administración y Estructura del Capital

a) Consejo de Administración del Fondo

El Consejo de Administración se encuentra integrado por 10 Consejeros, 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 3 son relacionados y 2 son independientes.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

Relacionados

Propietarios

WILLIAM K. PINGLETON

Director, Presidente y Oficial Ejecutivo en Jefe de Franklin Templeton Investments y cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Es licenciado en administración de empresas con énfasis en negocios internacionales. En el 1993 se integró a Franklin Resources Inc, como Vicepresidente de Ventas. Desde 1999 al 2002 trabajó para Nationwide Financial como Vicepresidente de Ventas regresando a Franklin en el 2002. Funge como consejero desde el mes de Marzo de 2005.

HUGO PETRICIOLI CASTELLÓN

Administrador de Empresas con más de 18 años de experiencia en el medio financiero. Ha prestado sus servicios como promotor financiero a varias casas de bolsa y desde el 2005 es "Country Manager" de Franklin Templeton Investments y Director General de Franklin Templeton Investments México, S.A. de R.L. En el 2009 fue nombrado Director General de Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

JAIME SALINAS SOLANO

Licenciado en Economía y Administración con Posgrados en Economía. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y lleva más de 8 años con Darby Overseas, Ltd., la rama de capital privado de Franklin Templeton Investments. Funge como consejero desde Marzo de 2005.

Suplentes

JED PLAFKER

Licenciado en Derecho y se integró a Franklin Resources Inc en el 1995. Es Director Ejecutivo y cuenta con más de 14 años de experiencia prestando sus servicios a distintas afiliadas de Franklin Templeton como director jurídico, funcionario y supervisor de ventas, mercadeo y distribución de productos de inversión en Europa, Asia, Medio Oriente y África. Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

VIJAY ADVANI

Vicepresidente Ejecutivo de Franklin Templeton Investments. Se integró a Franklin Templeton en el 1995 como Presidente de Templeton Asset Management y cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Antes de trabajar en Franklin Templeton, estuvo en el World Bank Group en Washington, EU. Es maestro de Administración de Empresas (MBA). Funge como consejero desde Marzo de 2005.

JENNIFER J. JOHNSON

Licenciado en Economía y Educación Física con Posgrado del American Banker's Association Stonier Graduate School of Banking. Es Vicepresidente ejecutivo de Franklin Resources Inc y cuenta con 20 años de experiencia en las áreas de operaciones y tecnología, prestando sus servicios como funcionario y consejera a varias afiliadas de Franklin Templeton Investments. Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

Independientes

Propietarios

EMILIO FRANCISCO JAVIER YARTO SAHAGÚN



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Licenciado en Derecho. Tiene más de 20 años de experiencia en el área de Derecho, prestando sus servicios a distintas compañías. Desde el 2002 es socio en el despacho Yarto y Narro, S.C. Desde el 1997-2002 fue Director General Jurídico de Grupo Financiero Banorte. Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

MARÍA CRISTINA SILVIA MALAGÓN SOBERANES

Licenciado en Derecho con Posgrado en Derecho Fiscal. Tiene más de 20 años de experiencia en el área de Derecho, prestando sus servicios a distintas sociedades de inversión. Es socio en el despacho Jones Day (anteriormente DeOvando y Martínez del Campo S.C.). Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

Suplentes

YVONNE MARÍA MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Licenciado en Derecho, egresada de la Universidad Anáhuac. Cuenta con más de 20 años de experiencia en las áreas de Derecho Corporativo y Derecho Internacional Privado, prestando sus servicios en la iniciativa privada y el sector financiero. Asociada del despacho Guillen Barousse y Asoc, S.C. en los años 1992 y 1993. Desde 1993, se desempeña como social del despacho Olea y Narro, S.C., participando como Socia Fundadora del Despacho Yarto y Narro, S.C. en el 2003. Asimismo, se ha desempeñado como asesor externo y miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades mercantiles. Funge como consejero desde el mes de Abril de 2010.

GUILLERMO LARREA MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho. Desde el 2000 es asociado en el despacho Jones Day (anteriormente DeOvando y Martínez del Campo S.C.) y es especialista en temas financieros, mercados de valores y gobierno corporativo. Tiene más de 9 años de experiencia en el área de Derecho, prestando sus servicios a distintas compañías y sociedades de inversión. Funge como consejero desde el mes de Abril de 2009.

DIRECTOR GENERAL: HUGO PETRICIOLI CASTELLÓN

Administrador de Empresas con más de 18 años de experiencia en el medio financiero. Ha prestado sus servicios como promotor financiero a varias casas de bolsa y desde el 2005 es "Country Manager" de Franklin Templeton Investments y Director General de Franklin Templeton Investments México, S.A. de R.L. En el 2009 fue nombrado Director General de Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Funge como consejero y Director General del Fondo desde el mes de Abril de 2009.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es la cantidad de \$19,622'405,000.0000 (Diecinueve mil seiscientos veintidós millones cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) representado por 11,000'000,000 de acciones nominativas, de los cuales \$1'000,000.57 (Un millón de pesos 57/100 M.N.) corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 560,584 acciones de la serie "A" con valor nominal de \$1.783855 (Un peso 783855/100 M.N.) cada una, y los restantes \$19,621'404,999.43 (Diecinueve mil seiscientos veintiún millones cuatrocientos cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 43/100 M.N.), corresponden al capital variable, representado por 10,999'439,416 acciones ordinarias, nominativas con un valor nominal de \$1.783855 (Un peso 783855/100 M.N.) cada una.

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

La parte variable del capital es limitada y se encuentra dividida en 3 series de acciones: las series B1, B2 y B3, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de Junio del 2014 es de 7. La Operadora posee el 100% de la Serie "A", 1 accionista posee más del 30.00% de la Serie "B" Clase "B-1", 1 accionista posee más del 30.00% de la Serie "B" Clase "B-2" y 1 accionista posee más del 30% de la Serie "B" Clase "B-3".

Producto y serie	Títulos	% en acciones
FRANOPR A	560,584	100
FRANOPR B-1	4,115	100
FRANOPR B-2	11,355,390	93.04
FRANOPR B-3	12,801,953	71.91

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

4. Régimen fiscal

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. Fecha de Autorización del Prospecto y Procedimiento para Divulgar sus Modificaciones

Fecha y número del oficio de autorización del Prospecto: __ de _____ de 2014, Oficio No. _____

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Modificación de la clasificación del Fondo.
- b) Modificación al Objetivo y Horizonte de Inversión.
- c) Modificación al Régimen de Inversión.
- d) Modificación del capítulo de Riesgos asociados a la inversión.
- e) Actualización de la información del Consejo de Administración.
- f) Adecuación del prospecto, respecto de las modificaciones de las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios.
- g) Cambio de Operadora de sociedades de inversión.
- h) Cambios en el apartado de Políticas de Inversión.
- i) Cambios en el apartado de Posibles adquirentes.
- j) Cambios en la política de compraventa.
- k) Cambios en el plazo de permanencia.
- l) Cambios en el apartado límites y tenencia por inversionista.
- m) Actualización en general.

La información adicional de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

6. Documentos de Carácter Público

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

7. Información Financiera

La información de este punto se incluye en la Segunda Parte de este Prospecto.

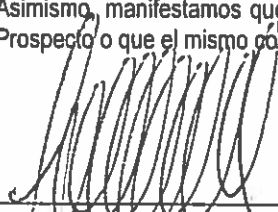
8. Información Adicional



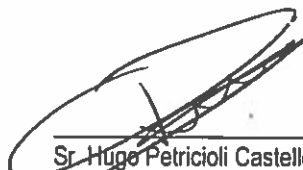
Respecto de cualquier otra información que el Fondo considere relevante y de importancia para el inversionista, se informa que no existen procesos legales que pudiesen afectar negativamente el desempeño del Fondo, ni existe información adicional para la toma de decisiones por parte del inversionista.

9. Personas Responsables

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración y Director General, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente Prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


Sr. Jaime Salinas Soriano
Delegado miembro del Consejo de Administración


Sr. Hugo Petricoli Castellón
Delegado miembro del Consejo de Administración


Sr. Hugo Petricoli Castellón
Director General

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.Esta información también puede encontrarse en http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/fondos/carteras-reportes.page?

Emisora	Activo objeto de inversión subyacente al 30 de Junio del 2014		Monto	%
	Nombre	Tipo		
TEMAGIA-LX	FRANKLIN U.S. OPPORTUNITIES FUND	RENTA VARIABLE	\$157,410,665.74	99.39
	GOOGLE INC	ACCIONES		3.82
	GILEAD SCIENCES INC	ACCIONES		3.74
	AMAZON.COM INC	ACCIONES		2.74
	MASTERCARD INC	ACCIONES		2.62
	SBA COMMUNICATIONS CORP	ACCIONES		2.44
	LAS VEGAS SANDS CORP	ACCIONES		2.2
	ACTAVIS PLC	ACCIONES		2.19
	PRECISION CASTPARTS CORP	ACCIONES		2.18
	PRICELINE.COM INC	ACCIONES		2.14
	VISA INC	ACCIONES		1.96
BONDESD 160505		VALORES REPORTO GUBERNAMENTAL	\$973,016.34	0.61
CARTERA TOTAL			\$158,383,682.08	100

VaR establecido: 4.2485%

VaR observado promedio: 1.4209%

Este documento ha sido elaborado por Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión con la finalidad de proporcionar a los inversionistas información financiera general relativa a los fondos y los activos objeto de inversión en los que invierten en términos de lo requerido por la regulación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos. El contenido del presente documento proviene de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no se ofrece garantía alguna, ni representa una sugerencia para la toma de decisiones en materia de inversión. Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de que el presente documento sea interpretado como recomendación de compra o venta de cualquiera de los activos objeto de inversión que en el mismo se mencionan. Este documento no podrá ser reproducido o utilizado parcial o totalmente por ningún medio, ni ser distribuido, citado o divulgado sin el permiso previo por escrito de Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. La información mostrada en la lista de Principales tenencias del Fondo Subyacente, son los últimos datos conocidos a la fecha.

COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO